Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. Nº 048/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO" PLURIANUAL - ID Nº 355.975.-

Asunción, 28 de Noviembre de 2019.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO" ID Nº 355.975, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub UOC Nº 38, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO" ID Nº 355.975.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Rossana Cabrera, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, la Sra. Estela Caballero, representante del Servicio de Suministros del Hospital Nacional y el Lic. Diego Velázquez, representante de la Sub UOC 38, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20/11/2019, conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"12.- RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica y legal así mismo presenta los precios evaluados como los más bajos. Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado a la Empresa: INDUCLOR S.R.L.*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4198/2019 por el monto de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte milloneso) para el ejercicio 2.019. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.020.-

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su *Artículo 16* dispone: *Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC Nº 02 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la Ley Nº 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-*

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 1153/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

...////

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 048/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO" PLURIANUAL - ID N° 355.975.-

28 de Noviembre de 2019.
Hoja N° 02/02

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO" ID N° 355.975, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)
INDUCLOR S.R.L.	1	238.425.000
Monto Total Adjudicado (IVA incluido)		238.425.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): son guaraníes, doscientos treinta y ocho millones, cuatrocientos veinticinco mil.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° Designar a la Titular del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itaugua, como administradora de los contratos suscritos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° Establecer que los Contratos se suscriban conforme lo dispuesto por el *Artículo 16°* de la Resolución S.G. N° 032/2019, por la Titular del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itaugua.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.020.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional